



Facultad de
Filosofía y Letras

USO DEL CANAL DE YOUTUBE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

La Facultad de Filosofía y Letras ha abierto un nuevo canal de YouTube. <https://www.youtube.com/channel/UC9bOBVd1GqOceZu1-mmM8ug/featured> con la idea de aumentar la visibilidad de la Facultad y de las actividades culturales que en ella se realizan.

El canal acogerá vídeos de dos tipos de eventos:

- los organizados por la Facultad como conferencias, celebraciones, premios, homenajes y demás actos institucionales;
- los organizados por:
 - títulos de la Facultad: grados, másteres y programas de doctorado
 - actividades de formación continua de la UAM vinculadas a la Facultad
 - departamentos
 - centros e institutos
 - grupos de investigación

REQUISITOS GENERALES

1. Los eventos han de venir avalados por la instancia académica correspondiente (coordinadores/as de títulos, directores/as de departamento, institutos, centros o grupos de investigación)
2. Es imprescindible que se haya solicitado su aparición en la Agenda de la Facultad.
3. Los organizadores deben contar con las autorizaciones necesarias para la filmación de los invitados. Se aconseja que soliciten en su email de invitación a los participantes¹ que completen y firmen, física o digitalmente² el documento de autorización de derechos de imagen (“Autorización grabación de ponencias”) que se puede descargar [aquí](#).

¹ Con el término participantes se refiere a quienes formen parte de las mesas presidenciales, ponentes, intervinientes puntuales, receptores de medallas, diplomas, premios etc. que tengan protagonismo en un acto.

² Se debe comprobar su validez pinchando en “Panel de Firma” y verificar que sale el mensaje “Firmado y todas las firmas son válidas”.

Asimismo, se aconseja a los organizadores comprueben que en la sala donde se va a celebrar el acto figura el cartel “Información de contenido audiovisual” para el público general, al que, por otra parte, se evitará filmar directamente. Si ese cartel no estuviera colgado, se recomienda imprimir el PDF “Grabación a público” que se puede descargar [aquí](#) y colocarlo en la entrada a la sala.

REQUISITOS TÉCNICOS

1. Los organizadores pueden ocuparse ellos mismos de la grabación y edición del vídeo o solicitar el apoyo audiovisual de la facultad para la grabación (sin edición). Ver más adelante PROCEDIMIENTO.
2. La resolución mínima debe ser de 1280 x720 px para un formato de 16:9, y 640x480 para los vídeos que tengan una proporción de 4:3; no obstante, se aconseja una resolución HD de 1920 X 1080 px.
3. Aunque se admiten formatos como MOD o AVI, se recomienda el formato MP4.
4. Conviene no incorporar ninguna imagen, música, texto o cualquier otra obra que pueda tener derechos de propiedad intelectual que impidan su difusión.

PROCEDIMIENTO

- a. Si se va a solicitar apoyo para la grabación es muy importante tener en cuenta la disponibilidad horaria del técnico en audiovisuales, Manuel Gómez, de ahí que sea necesario rellenar el formulario con los datos requeridos con al menos 10 días de antelación. <https://forms.gle/yvTM2h36n8Ma8U7H8>³
- b. Esperar confirmación para validar la cita.
- c. Una vez realizada, la grabación (sin edición) se enviará a la organización.
- d. Tras revisarla, la organización la enviará junto con los eventuales consentimientos de uso de imagen personal a vicdecanato.comunicacion.filosofia@uam.es que, tras comprobar que cumple con los requisitos, lo subirá al canal.

³ Si no se va a necesitar apoyo para la grabación, una vez realizada se enviará en el formato requerido junto con los consentimientos a la dirección del vicedecanato de Comunicación donde se valorará su subida al canal de Youtube.

